

Intervención de la delegación de Bolivia en la Comisión sobre la Situación de la Mujer. Nueva York, marzo 2009.

Señor Presidente:

Distinguidos Delegados:

Para Bolivia, dar cuenta del estado de situación de la igualdad entre mujeres y hombres a partir de la verificación del cumplimiento de los compromisos asumidos con la CEDAW es una tarea de alta importancia puesto que proporciona nuevos insumos para el diseño de medidas que favorezcan a este objeto.

La situación de la mujer en Bolivia, es todavía muy dura, en particular en el área rural. Las mujeres indígenas además de soportar enormes cargas de trabajo domestico y agrícola, están sometidas a diversas formas de discriminación y segregación social.

¿Qué hizo Bolivia para mejorar esta situación?

Para nuestro gobierno la igualdad entre las mujeres y los hombres constituye un objetivo fundamental. Los derechos de las mujeres son inalienables e indivisibles, constituyen una parte integral de los derechos humanos universales.

Veinticinco artículos de la Constitución incorporan los principios de igualdad, desarman antiguos esquemas de discriminación que abren espacios para la participación de la mujer en todos los escenarios de la política.

El Estado garantiza a todas las personas y colectividades, sin discriminación alguna, el libre y eficaz ejercicio de los derechos establecidos en esta Constitución, las leyes y tratados internacionales de derechos humanos.

La NCPE, recoge de manera transversal el enfoque de genero, se sustenta en los valores de igualdad, inclusión complementariedad y armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien.

Garantiza el derecho a la vida sin violencia y con dignidad, el acceso a la educación en todos sus niveles, amplía la salud, la seguridad social. En materia laboral, el Artículo 48, indica que el Estado promoverá la incorporación femenina a las fuentes de empleo con el principio de remunerarlas igual que a los hombres por un trabajo de igual valor, tanto en ámbito público como en el privado. Se reconoce el valor económico del trabajo del hogar como fuente de riqueza, que debe cuantificarse en las cuentas públicas

Amplia la visión femenina de las conquistas sectoriales y plantea propuestas en recursos naturales, en la conformación de los poderes, en el modelo económico y reconociendo la

titularidad femenina de la tierra, debido a que gracias a la aceleración de los procesos migratorios, la pobreza rural ha adquirido en Bolivia un rostro femenino.

El Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades "Mujeres Construyendo la Nueva Bolivia para Vivir Bien", busca el encuentro entre pueblos y comunidades, respetando la diversidad e identidad cultural, invita a una convivencia intercultural y sin asimetrías de poder. No se puede vivir bien si los demás viven mal.

Señor Presidente

En cuanto al tema del VIH/Sida. En Bolivia se ha incrementado el número de casos con el VIH/Sida y el fenómeno tiene que ver de manera estrecha con la pobreza extrema, la discriminación de género y la violación de los derechos humanos, a veces como elementos principales y otras como colaterales en el agravamiento de la propagación de la enfermedad que entre las mujeres comparativamente es de mayor proporción, llegando a hablarse incluso de la feminización del VIH/Sida, es decir que la mayor parte de las infectadas son mujeres.

En este sentido, el Congreso Nacional de Bolivia aprobó una Ley de Prevención del VIH/SIDA y Protección de los Derechos Humanos, que garantiza los derechos y deberes de personas que viven con VIH/SIDA, el personal de salud y población en general. Esta Ley busca establecer políticas y ejecutar programas para la prevención y atención integral de los enfermos. La Ley también define las competencias y responsabilidades del Estado en su conjunto, además establece mecanismos de coordinación interinstitucional e intersectorial para lograr implementar políticas y programas de atención integral a la población y fundamentalmente busca priorizar la educación e información adecuada para la prevención.

La conferencia mundial del SIDA realizada el año 2000 en Durban tenía como lema la frase **romper el silencio** y se realizó una campaña llamada **el silencio es muerte**. Quienes generamos el silencio que luego genera muerte somos las sociedades, es así que todas las personas tenemos responsabilidad ante la epidemia, no solamente aquellos/as que ya tienen el virus. La solidaridad y particularmente la conducta de nuestras acciones nos deben comprometer aun más en este esfuerzo conjunto para enfrentar este problema con resultados más tangibles.

Gracias